



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional para que, por medio de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, de la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. o de los organismos competentes que correspondan, informe sobre las contrataciones realizadas por la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A., en lo que respecta a las siguientes cuestiones:

**1.-** Listado de proveedores de PAC (Productos Químicos (C), C001 Inorgánicos y Sales: C01-016 Policloruro de Aluminio) \*, indicando en cada caso:

- a) Período de contratación comprendido (desde el 2009 a la actualidad)
- b) Procedimiento de selección del proveedor (Licitación Pública o Privada, Compra Directa, Acuerdo Marco u otro tipo de proceso).
- c) En el caso de las Licitaciones Privadas, Compra Directa, Acuerdo Marco u otro tipo de proceso, indicar los fundamentos de la selección del proveedor, acompañando copia de informes técnicos, actas de Directorio y/o cualquier otro tipo de sustento que haya justificado la elección.
- d) Precio del producto (por kg. o Tonelada) Forma de almacenamiento

**2.-** Listado de proveedores de Cloro Gaseoso (Productos Químicos (C), C002 Gases: C02-001 Cloro Gaseoso) \*, indicando en cada caso:

- a) Período de contratación comprendido (desde el 2009 a la actualidad)
- b) Procedimiento de selección del proveedor (Licitación Pública o Privada, Compra Directa, Acuerdo Marco u otro tipo de proceso).
- c) En el caso de las Licitaciones Privadas, Compra Directa, Acuerdo Marco u otro tipo de proceso, indicar los fundamentos de la selección del proveedor, acompañando copia de informes técnicos, actas de Directorio y/o cualquier otro tipo de sustento que haya justificado la elección.
- d) Precio del producto (por kg. o Tonelada) Forma de almacenamiento

**3.-** Suministro de las copias de los textos completos de los contratos vigentes, correspondientes a los casos de los listados descritos en los puntos 1 y 2

Se aclara que la información que se requiere no se encuentra publicada en ningún medio o soporte al que se pueda acceder, tanto en lo que refiere a los procesos de selección del tipo de producto señalado como tampoco al Registro de Proveedores.

*\* Según Anexo 5 del Manual de Procedimientos de Gestión de Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios, "Listado de bienes y servicios con gestión de compras centralizada". Registro de Proveedores.*

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

El agua es vital para la vida humana, pero antes de ser utilizada debe pasar por un proceso en el que será purificada, este proceso es necesario para que no haya color, sabores u olores en el agua. El proceso para potabilizar el agua está compuesto por 8 pasos o etapas: Captación, desbaste, desarenado/predecantación, coagulación y floculación, decantación, filtración, cloración y almacenamiento.

- a) Captación: El agua que se potabiliza se obtiene de ríos, lagos, diques o aguas subterráneas. En el caso de los ríos y lagos, se transporta mediante su propia corriente. En el caso de las aguas subterráneas se traslada mediante bombas de agua.
- b) Desbaste: En esta etapa, se quitan los sólidos grandes que están presentes en el agua (botellas, zapatos, ropa, etc.), esto se hace mediante unas rejillas que están en las plantas de tratamiento de aguas.
- c) Desarenado/Predecantación: En este paso, se eliminan la arena del agua y otras partículas con el peso para ser decantadas. Esta fase debe hacerse para evitar que partículas pequeñas, dañen la maquinaria con que se purifica el agua.
- d) Coagulación y floculación: Para esta etapa, se agrega en el agua una sustancia llamada policloruro de aluminio (PAC). para coagular partículas pequeñas que están en el agua, con el fin de ser sedimentadas. Su función es aglutinar partículas coloidales y en suspensión (arcillas, bacterias, etcétera) que permiten acelerar el proceso de decantación mediante el cual se las separa del agua cruda
- e) Proceso de purificación y decantación: En esta fase se disminuye la velocidad del agua, con el objetivo de sedimentar las partículas sólidas que se formaron en el anterior proceso.
- f) Filtración: Se produce mediante los filtros que contienen arena especial, para retener los sólidos más diminutos presentes en el agua. En esta etapa, el agua ya se encuentra clara.
- g) Cloración: Lo que realiza en esta etapa es la desinfección, mediante cloro, para asegurar la calidad del agua.
- h) Almacenamiento: Después de ser aplicado el cloro, el agua es almacenada para que esté en contacto con el cloro, así la potabilización será más segura.

Después del proceso o etapas para potabilizar el agua, se distribuye a los hogares para que sea utilizada. En esta secuencia aparecen dos elementos fundamentales en la potabilización: el policloruro de aluminio (PAC) como coagulador o floculador y el cloro como desinfectante. Son insumos absolutamente necesarios en el proceso y su provisión a AYSA no solamente es permanente sino cuantitativamente en grandes magnitudes.

En el caso del PAC, hay muy pocas empresas proveedoras en el país y su importación sería demasiado cara. En el caso del cloro, en estado gaseoso, hay muchas más empresas que lo producen y, en el caso de AYSA es importante su compra y almacenamiento como su uso constante y esencial, más aún en esta época de pandemia del COVID-19.

Debido a que la provisión de estos insumos es esencial para AYSA y se adquiere en cantidades muy significativas, es preciso conocer a sus proveedores, las modalidades de selección, los contratos de compra y sus condiciones (precio, calidad, cantidad, financiación, entregas,

traslado del material, etc.). En este caso, especialmente se requieren los textos de esos contratos, ya que la información que se requiere no se encuentra publicada en ningún medio o soporte al que se pueda acceder, tanto en lo que refiere a los procesos de selección del tipo de producto señalado como tampoco al Registro de Proveedores.

Cabe destacar que AYSA es una empresa pública, con acciones del Estado en su mayor parte (90%) y una parte menor bajo el régimen de propiedad participada para sus trabajadores (10%). En consecuencia, es de interés público conocer cómo son sus compras y contrataciones y de qué manera se manejan los fondos para la compra de insumos y otros gastos requeridos por el proceso de potabilización de las aguas para el consumo de los usuarios, considerando los altos estándares de calidad exigidos y la aplicación de modernas tecnologías.

Un mercado que fuera muy vulnerable por posiciones monopólicas u oligopólicas, o en el que se utilizaran mecanismos para imponer el abuso de posiciones dominantes sería campo fértil para la corrupción, en especial para la sobrefacturación, el cohecho, el lavado de dinero y otros ilícitos de igual naturaleza. Dadas las condiciones del mercado argentino, en lo que respecta a los insumos objetos de este pedido de informes - el PAC y el cloro gaseoso -, lo expuesto asume la condición de una hipótesis muy probable y AYSA sería, quizás el principal consumidor de ellos.

Por lo tanto, este proyecto de resolución, que solicita información acerca del tema, es importante como disparador de las respuestas que necesitamos para una investigación más profunda en la materia y lo presentamos a consideración de esta H. Cámara para su debate y aprobación.

ZUVIC MARIANA

FERRARO MAXIMILIANO

LOPEZ JUAN MANUEL

FLORES HECTOR

TERADA ALICIA

STILMAN MARIANA

FRADE MONICA